

Grupo de Investigación de Accidentes

**GRIAA**

GSAN-4.5-12-035



**AERONÁUTICA CIVIL**  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

# INFORME PRELIMINAR

## INCIDENTE GRAVE

### **COL-21-14-GIA**

**Colisión con semovientes  
durante el aterrizaje**

AC90 Turbo Commander

Matrícula HK3561G

06 de abril de 2021

Santa Rosa del Sur, Bolívar  
Colombia



## ADVERTENCIA

El presente Informe Preliminar es presentado por la Autoridad de AIG de Colombia, Grupo de Investigación de Accidentes Aéreos – GRIAA, de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Anexo 13 al Convenio de la Organización de Aviación Civil Internacional, la legislación nacional vigente y el Reglamento Aeronáutico Colombiano, RAC 114.

De conformidad con los documentos señalados, *“El único objetivo de las investigaciones de accidentes o incidentes será la prevención de futuros accidentes o incidentes. El propósito de esta actividad no es determinar culpa o responsabilidad”*.

Por lo tanto, el contenido de este Informe Preliminar no tiene el propósito de señalar culpa o responsabilidad y refleja el proceso de investigación que se adelanta, de manera independiente y sin perjuicio de cualquier otra de tipo legal, judicial o administrativa.

Este Informe Preliminar ha sido preparado con base en la información inicial recolectada durante el curso de la investigación. El contenido de este documento no debe interpretarse como una indicación de las conclusiones de la investigación.

## SINOPSIS

<b>Aeronave:</b>	AC90 Turbo Commander
<b>Fecha y hora Incidente Grave:</b>	06 de abril 2021, 10:45 HL
<b>Lugar del Incidente Grave:</b>	Aeródromo Santa Rosa del Sur -Bolívar- Colombia
<b>Tipo de Operación:</b>	Aviación General - Privada.
<b>Explotador:</b>	Privado
<b>Personas a bordo:</b>	6 Ocupantes (Piloto, 5 acompañantes).

## 1. HISTORIA DEL VUELO

El día 06 de abril del 2021, la aeronave HK3561G AC90 Turbo Commander, como vuelo privado, realizaba un vuelo desde el aeropuerto Olaya Herrera de la ciudad de Medellín (SKMD) Antioquia, hacia el aeródromo de Santa Rosa del Sur (SKSR), Antioquia, con un Piloto y 5 ocupantes.

La aeronave procedió desde el aeropuerto de Medellín a las 10:05 HL; no se presentó ninguna novedad durante el vuelo y efectuó aproximación al aeródromo de Santa Rosa del Sur a las 10:40 HL; en el momento de aterrizar por la cabecera 28, el Piloto observó varios semovientes al costado izquierdo de la pista, aproximadamente a 200 m, del punto de toma de contacto; tomó la decisión de continuar con el aterrizaje y reducir al mínimo la velocidad, intentando esquivar los semovientes; sin embargo no fue posible y la aeronave colisionó con cuatro vacunos, causando heridas mortales a dos de ellos; la aeronave presentó daños en una de las hélices y la ruptura del tren principal izquierdo.

Los ocupantes procedieron a desembarcar la aeronave sin lesiones y fueron auxiliados por personal del Batallón del Ejército Nacional, que se encuentra ubicado contiguamente a la pista.

El incidente grave ocurrió a las 10:45 HL con luz día, y condiciones meteorológicas visuales (VMC).

No se presentó incendio, no hubo lesiones a los ocupantes, ni personal en tierra.

La Autoridad AIG de Colombia (Grupo de Investigación de Accidentes – GRIAA), fue alertada aproximadamente a las 14:10 HL, y se dispuso de un Investigador a Cargo del suceso.

El GRIAA realizó la Notificación del Incidente Grave a la National Transportation Safety Board, (NTSB) de los Estados Unidos, como Estado de Diseño y Fabricación de la aeronave.

## 2. HALLAZGOS PRELIMINARES

En la investigación de campo efectuada en el aeródromo de Santa Rosa, se determinaron los siguientes hallazgos:



Fotografía No.1 - Posición y estado final de la aeronave HK3561G

### 2.1. Ubicación e identificación del aeródromo

- La identificación OACI y datos de la pista no son correctos ni son claros, ya que se encuentra en las cartas de dos maneras, así:
  - SKSR hace referencia a San Marcos, Sucre, con coordenadas 08° 69´ 32.6”N 075° 16´ 12.3”W. Publicadas en Jeppesen.
  - SK038 hace referencia a Santa Rosa del Sur, Bolívar, con coordenadas 07° 99´16.8” N 074° 04´12.0” W. Publicadas en el AIP.
  - Las coordenadas que corresponden a la pista son: 07°57´46.2” N 074°1´59.1”W.

### 2.2. Características y estado del aeródromo

- La pista está asfaltada, tiene una longitud de 850 m y 15 m de ancho.
- No existe ninguna señal de umbral de pista, como tampoco triángulos de identificación de extremos de pista, ni otra demarcación.
- No están instaladas las manga veletas.
- No existe zona de seguridad en ninguno de los costados de la pista, ya que está rodeada por terreno con vegetación y desnivelado.
- No existe ningún tipo de señales visuales, verticales ni horizontales.
- El cerramiento de la pista se encuentra en mal estado ya que los pobladores cortaron el alambrado en diferentes tramos, para poder atravesar el aeródromo y no dar la vuelta a su alrededor, para desplazarse de un sitio a otro, tal como estuvo establecido en algún momento.



**Fotografía No. 02 - Fotografía de la pista de Santa Rosa de Sur-Bolívar**

- La pista es utilizada por los pobladores para hacer deporte, montar en bicicleta y para realizar otras actividades del municipio.
- No se encontró que existiera el Plan de Mantenimiento dispuesto para operadores de aeródromo en el RAC 14.2.6.3. Tampoco se encontró que hubiera un sistema de gestión de riesgos.

### **2.3. Operación del aeródromo**

- Se encontró que la “coordinación” para operar en la pista se hace de manera informal, a través de una ciudadana, al parecer sin ningún tipo de autoridad legal ni de conocimientos aeronáuticos, que cuenta con un equipo VHF. Los operadores frecuentes la llaman, ella les informa de condiciones del clima, y se encarga que la pista no esté obstruida por personas o semovientes para el aterrizaje.
- En el caso del vuelo que terminó en el Incidente Grave, ni la citada ciudadana ni ninguna otra persona tenían conocimiento de su realización y, por lo tanto, nadie estuvo pendiente de la llegada de la aeronave.

### **2.4. Daños de la aeronave**

La inspección de la aeronave reveló los siguientes daños:

- El motor izquierdo sufrió una parada súbita.
- La hélice del lado izquierdo sufrió daños en las palas y el en el “hub”.

- El tren de aterrizaje del lado izquierdo sufrió fractura en la parte inferior lo que provocó el desprendimiento de la rueda.
- La aeronave presenta una deformación en la piel a la altura de la puerta de bodega.

Otras consecuencias de daños generados al avión posterior al incidente grave, están siendo sujetas de evaluación técnica.



Fotografía No. 03 - Fractura del tren de aterrizaje izquierdo.

### 3. TAREAS PENDIENTES EN LA INVESTIGACIÓN

La investigación actualmente se encuentra pendiente de la verificación y consecución de las evidencias en las áreas de:

- Inspección de procedimientos operacionales.
- Entrevistas al Piloto y a los ocupantes.
- Plan de mantenimiento e inspección del aeródromo.
- Análisis de reportes anteriores de riesgos operacionales

-----  
Información actualizada el 07 de mayo del 2021

## GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES

Av. Eldorado No. 103 – 15, Piso 5º.

[investigacion.accide@aerocivil.gov.co](mailto:investigacion.accide@aerocivil.gov.co)

Tel. +57 1 2963186

Bogotá D.C. - Colombia



Grupo de Investigación de Accidentes

**GRIAA**  
GSAN-4.5-12-035



**AERONÁUTICA CIVIL**  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL